



Aviso de audiencia pública
Programa de mejora del transporte estatal, revisión de febrero de 2024

El Departamento de Transporte de Texas (el Departamento) celebrará una audiencia pública el miércoles, 21 de marzo de 2024, a las 10:00 a. m. hora estándar del centro (CST) para recibir los comentarios del público sobre las revisiones trimestrales de febrero de 2024 al Programa de Mejora del Transporte Estatal (Statewide Transportation Improvement Program, STIP) para el año fiscal 2023-2026. La audiencia se llevará a cabo a través de medios electrónicos. Las instrucciones para el acceso se publicarán en la página web del Departamento: <https://www.txdot.gov/inside-txdot/get-involved/about/hearings-meetings.html>

El STIP refleja los proyectos de transporte con financiamiento federal en los Programas de Mejora del Transporte (Transportation Improvement Programs, TIP) para el año fiscal 2023-2026 de cada Organización de Planificación Metropolitana (Metropolitan Planning Organization, MPO) del estado. El STIP consta de aquellos proyectos respaldados con fondos estatales y federales para las zonas de incumplimiento de Dallas-Fort Worth, El Paso, Houston y San Antonio. El STIP también contiene información sobre aquellos proyectos patrocinados con fondos federales en zonas rurales que no están incluidas en ninguna zona de la MPO, así como otros programas de ámbito estatal que figuran en la lista.

Los artículos 134 y 135 del Título 23 del Código de Estados Unidos (United States Code, USC) exigen que cada MPO designada y el estado, respectivamente, elaboren un TIP y un STIP como condición para obtener los fondos federales para los proyectos de transporte en virtud del Título 23 o de la Ley Federal de Tránsito (Título 49 del Código de Estados Unidos (United States Code, USC), §5301, et seq.). La Sección 134 exige que la MPO elabore su TIP en cooperación con el estado y los correspondientes operadores de transporte público y brinde una oportunidad para que las partes interesadas participen en la formulación del programa. La Sección 135 exige que el estado elabore un STIP para todas las áreas del estado en cooperación con las MPO designadas y, con respecto a las áreas no metropolitanas, en consulta con los correspondientes funcionarios locales. Exige además que se brinde la oportunidad para la participación de las partes interesadas, así como la aprobación del gobernador o de la persona designada en su nombre.

Un ejemplar de la propuesta de revisiones trimestrales de febrero de 2024 para el STIP del año fiscal 2023-2026 estará disponible para su consideración, en el momento en que se publique el aviso de cabildo abierto, en el sitio web del Departamento: <https://www.txdot.gov/inside-txdot/division/transportation-planning/stips.html>

Las personas que deseen hablar en el cabildo abierto pueden inscribirse con anticipación notificando a Karen Burkhard, División de Planificación y Programación de Transporte, al (512) 483-9813, a más tardar a las 12:00 p. m. CST del miércoles 20 de marzo de 2024. Las intervenciones se realizarán por orden de inscripción y se limitarán a tres minutos. Aquellos oradores que no se inscriban con anticipación tomarán la palabra al final de la actividad. Cualquier persona interesada puede ofrecer sus comentarios o testimonios; sin embargo, el interrogatorio a los testigos se reservará exclusivamente a la autoridad que preside, según sea necesario para garantizar un registro completo. Si bien se concederá a cualquier persona con comentarios o testimonios pertinentes la oportunidad de presentarlos durante el cabildo abierto, la autoridad que preside se reserva el derecho de restringirlos en términos de tiempo o contenido repetitivo. Los grupos, organizaciones o asociaciones deberán estar representados por un solo orador. Se pide a los oradores que se abstengan de repetir testimonios presentados anteriormente.

La audiencia pública se celebrará en inglés. Se recomienda a las personas que tengan necesidades especiales de comunicación o de adaptaciones y que planeen participar en la actividad que se comuniquen con la División de Planificación y Programación de Transporte al (512) 483-9813. Las solicitudes deben presentarse al menos tres días hábiles antes. Se hará todo lo posible por satisfacer estas necesidades.

Las partes interesadas que no puedan participar en el cabildo abierto pueden presentar sus comentarios sobre la propuesta de revisiones trimestrales de noviembre de 2023 al STIP del año fiscal 2023-2026 a Humberto González, P.E., director de la División de Planificación y Programación del Transporte, P.O. Box 149217, Austin, Texas 78714-9217. Para ser considerados, todos los comentarios por escrito deberán consignarse a la oficina de Planificación y Programación de Transporte antes de las 4:00 p. m. CST del lunes 1 de abril de 2024.